

5.8 CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ÁRBOLES EN RIESGO.

Trámite o servicio:

CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ÁRBOLES EN RIESGO.

Descripción:

Brindar apoyo técnico a los ciudadanos Cajiqueños que tenga algún inconveniente con árboles en riesgo dentro de su predio, que colinde con su propiedad, o que se encuentre en espacio público.

Dirigida a

Los ciudadanos Cajiqueños.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Oficio dirigido a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural solicitando visita al predio donde se encuentra los árboles en riesgo. Se deben especificar datos generales como: nombre completo, teléfono, dirección o mapa para llegar al predio y un correo electrónico

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el oficio de solicitud.
2. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural le asignará en el término de 15 días hábiles una visita a su predio y le informará por vía presencial o e-mail.
3. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural lo orientará en la acción que se debe seguir para realizar la solicitud de tala de árboles en riesgo ante la CAR - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - en algunos de los casos se le proporciona el formato que debe diligenciar y la forma de envío de estos. Formulario único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 15 días hábiles.